



LIBERTAD Y ORDEN  
República de Colombia  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santander de Quilichao ©, primero (1º) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PÓNGASE en conocimiento de la PARTE DEMANDANTE el anterior Oficio N°. 117 proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de Popayán ©, calendarado el día 3 de febrero de 2022, signado por JESUS BOLIVAR DAZA ZUÑIGA Secretario, para que estime lo que crea conveniente al respecto.

N O T I F I Q U E S E

LA JUEZ,

  
DIVA STELLA OCAMPO MANZANO

RADICACION 19-698-40-03-002-2018-00255-00 PARTIDA INTERNA N°. 7918  
(FJVG)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE  
SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N°. 28

DE: 2 DE MARZO DE 2022

PAOLA DULCE VILLARREAL  
SECRETARIA